

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 765/2012

**Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente de vista del Expediente de Deslinde del Monte Público "Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Locilla", Código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA.**

**Expte. MO/00059/2010**

Con fecha 23 de agosto de 2011 se han dado por finalizadas las operaciones materiales de deslinde, Expte. MO/00059/2010, del monte público "Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Locilla", Código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Cabra y Carcabuey. Dichas operaciones fueron previamente anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 47 de fecha 10 de marzo 2011 y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Cabra y Carcabuey.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 2/1992,

de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el art. 120.1 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados la apertura de un período de vista y audiencia del expediente de deslinde, que se halla en las Oficinas de esta Delegación situadas en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, Córdoba, pudiendo presentar en las mismas dentro del plazo de treinta días, las reclamaciones oportunas.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 957 353 075. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de enero de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.